



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0117-O**

**Quito, D.M., 17 de abril de 2023**

**Asunto:** Iniciativa legislativa el proyecto de Ordenanza Metropolitana que incorpora un capítulo nuevo al Título II de El Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito "Quito, ciudad por el Comercio Justo".

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 literal a), de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074 de 8 de marzo de 2016, que establece: "(...) el proponente de la iniciativa remitirá, mediante oficio, el texto propuesto a la Secretaría General de Concejo que incluye en nombre de la Comisión a la que se deberá enviar para el procesamiento adecuado (...); remito el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que incorpora un capítulo nuevo al Título II de El Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito "Quito, ciudad por el Comercio Justo", con la finalidad de que sea remitido a la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria ; y, demás que se creyere pertinente, para que se continúe con el trámite correspondiente, en virtud del ordenamiento jurídico vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA**

Anexos:  
- ORDENANZA METROPOLITANA por el Comercio Justo(1).docx

